DECRETO ALCALDICIO N° 1122 /

APROBACION BENEFICIARIOS BECAS ESTUDIANTILES MUNICIPALES AÑO 2025

REQUINOA, 06 MAY 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

Memo N° 837 de fecha 05.05.2025 emanado la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar a 106 postulantes beneficiarios; 39 enseñanza básica, 36 enseñanza media, y 31 enseñanza superior, para dar inicio a los decretos de pagos correspondientes.

El Certificado N° 64 con fecha 27.03.2025, mediante Sesión Ordinaria N° 12, el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad las Bases Generales de Postulación de Becas Estudiantiles Municipales año 2025.

Certificado N° 77 de fecha 24 de abril 2025, en Sesión Ordinaria N° 15, El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad los 106 beneficiaros para Becas Estudiantiles Municipales año 2025, correspondiente a los niveles de enseñanza básica, media y superior.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 1525 de fecha 01.07.2020 que modifica Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio N° 199 de fecha 17.01.2020 que aprueba Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Beca Municipal Enseñanza Básica a nombre de EMILIA PABLA MEJIAS ROJAS, Rut [redacted]

INSTRUYASE a la dirección de Administración y Finanzas girar monto total de $ 110.000.- a nombre de su madre doña VANIA DARLING ROJAS CERDA, Rut [redacted] y depositado en la cuenta Rut [redacted] Banco Estado.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.007.000 "Asistencia Social a Personas Naturales", del ítem "Becas Estudiantiles" Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/RFM/kpm
DISTRIBUCION:
Alcalde (1)
Administrador (1)
Secretario Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Secpla (1)
Comunicaciones (1)

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

FORMULARIO POSTULANTE CUENTA RUT
ANEXO 3

1	NOMBRE COMPLETO POSTULANTE	Emilia Pabla Mejias Rojas
2	FECHA DE NACIMIENTO POSTULANTE	26/04/2018
3	EDAD POSTULANTE	6 años
4	DOMICILIO POSTULANTE	[redacted]
5	TELEFONO CELULAR POSTULANTE	
6	TELEFONO PERSONA DE CONTACTO	[redacted]
7	NOMBRE DE CUENTA	Vania Rojas
8	NUMERO DE CUENTA RUT	[redacted]
9	NOMBRE DEL BANCO	Banco Estado
10	CORREO ELECTRONICO	[redacted]

Nota:

- **Para mayores de 12 años si es mujer, y mayores de 14 años si es hombre,** ADJUNTAR verificador que posee Cuenta Rut.

- **Para los menores de 12 años si es mujer y menores de 14 años si es hombre,** ADJUNTAR fotocopia por ambos lados de la **Cédula de Identidad vigente y legible del tutor, y llenar del número 7 al 10 con los datos del mismo tutor.**